Maria Elizabeth Apolinar Jimenez

De: Coordinacion Mujer <coordinacionmujergm@gmail.com>
Enviado el: viernes, 5 de diciembre de 2025 2:45 p. m.
Para: Subdireccion General; Gladys Maritza Fernandez Valbuena; Monica Liliana Diaz Urrutia; Julian Andres Aramendiz Marin; Maria Elizabeth Apolinar Jimenez; Maria Camila Restrepo Cortes; Santiago Andres Gomez Silva; Viviana Marcela Cajamarca Rodriguez
Asunto: Re: SOLICITUD AICO
Datos adjuntos: PRIPUESTA PLAN DE PAGOS ORGANIZACIONES AICO MODIFICADA.xlsm

Cordial saludo.

Enviamos la propuesta por AICO para que se surtan los trámites respectivos.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

El vie, 5 dic 2025 a la(s) 10:46 a.m., Coordinacion Mujer (coordinacionmujergm@gmail.com) escribió:

> Cordial saludo.
>
> Por medio del presente, me permito informar la siguiente solicitud por AICO:
>
> *"Señores*
> *AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR*
> *Implementador Convenio 0101918-2025*
> *Ciudad*
>
> *Asunto: Solicitud de Comité Técnico Extraordinario para Modificación Presupuestal*
>
> *Respetados señores:*
>
> *Reciban un cordial saludo.*
>
> *En el marco del Acta de Entendimiento No. 0101918-2025-04 suscrita entre Gobierno Mayor y Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO, y conforme al avance de la ejecución territorial, nos permitimos informar que se han realizado seis (6) despliegues territoriales distribuidos de la siguiente manera: dos (2) en el Resguardo de Guachavez, dos (2) en el Resguardo de Sande y dos (2) en el Resguardo La Montaña, dando cumplimiento al proceso de encuentros establecidos en el objeto y alcance del acta.*
>
> *Una vez culminados los ejes temáticos de espiritualidad y proyectos productivos, y recogidas las valoraciones de las autoridades, grupos focales y comunidades participantes, se ha determinado que el rubro destinado a materiales para iniciativas comunitarias requiere un ajuste, toda vez que las necesidades reales de cada resguardo están más estrechamente relacionadas con el fortalecimiento de sus actividades productivas, deportivas, culturales y comunitarias, lo que no pudo detallarse con precisión en la etapa inicial por no contar entonces con diagnósticos territoriales consolidados.*

En ese sentido, y atendiendo los lineamientos de participación comunitaria y enfoque territorial establecidos en el Acta de Entendimiento, se identificaron las siguientes prioridades en cada resguardo:

- *Resguardo de Guachavez: fortalecimiento de los grupos de banda de yegua, danza y procesos deportivos, considerados espacios de protección y cohesión comunitaria.*
- *Resguardo de Sande: fortalecimiento del grupo de danza y dotación de insumos orientados al ejercicio pedagógico en artes, destacando la necesidad de kits de pintura y material educativo comunitario.*
- *Resguardo La Montaña: fortalecimiento de los grupos de danza y de actividades deportivas, que cumplen una función preventiva frente a riesgos psicosociales y de reclutamiento.*

Por lo anterior, y con el fin de ajustar el presupuesto a las realidades identificadas en campo, solicitamos muy respetuosamente la convocatoria a un Comité Técnico Extraordinario, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Cuarta numeral 4 del Acta de Entendimiento, que establece que las modificaciones a la misma deben realizarse por mutuo acuerdo entre las partes y constar por escrito.

La citación a comité permitirá ajustar de manera adecuada el rubro de materiales e insumos comunitarios, garantizando que la ejecución financiera responda fielmente a los procesos culturales, formativos y productivos priorizados por las comunidades, y asegurando la correcta ejecución del objeto del convenio.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la definición de la fecha y hora para la realización del comité extraordinario".

En atención a la solicitud presentada, nos permitimos informar que dimos alcance a dicha solicitud en la mesa técnica realizada el día de ayer 4 de diciembre de 2025, donde se indicó que el equipo técnico y financiero del ICBF adelantaría las consultas pertinentes para orientar el trámite correspondiente.

En seguimiento a lo anterior, durante el Comité Técnico del día de hoy 5 de diciembre de 2025 la supervisión manifestó que, de acuerdo con los tiempos establecidos, proponen que sea remitida por correo oficial la propuesta a más tardar hoy al mediodía.

Frente a ello, desde Gobierno Mayor dejamos constancia de que nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de AICO.

Atentamente,

Comisión Mujer, Familia y Generación

Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia - Gobierno Mayor